

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 160

Fecha Estado: 29/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencias
05360311000120210008600	Verbal	MARIA ISABEL PINILLA AVILA	LUCAS OSPINO ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: INACTIVA PROCESO (E2)	26/11/2021			 DESCARGA
05360311000120210011400	Ejecutivo	GLORIA EDITH CASTRILLON LOAIZA	EDUARDO ANDRES ALZATE GIRALDO	Auto terminación proceso POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN - DISPONE ENTREGA DE DINEROS - MANTIENE MEDIDA REDUCIDA - ORDENA ATCHIVO (S)	26/11/2021			 DESCARGA
05360311000120210025700	Verbal	RODRIGO DE JESUS JARAMILLO RENDON	JENNY PAOLA GIRALDO CARDONA	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente RECONOCE PERSONERÍA - ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE (E2)	26/11/2021			 DESCARGA
05360311000120210029500	Verbal Sumario	XIOMARA ANGEL LOPEZ	GERMAN MANUEL LOPEZ LOPEZ	Auto requiriendo a parte PREVIO INACTIVAR (E2)	26/11/2021			 DESCARGA
05360311000120210037300	Verbal	LUIS FERNANDO GUTIERREZ ARREDONDO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto admitiendo demanda VER AUTO EN ESTADOS ELECTRÓNICOS (OF)	26/11/2021			 DESCARGA
05360311000120210040400	Verbal	ALEXANDER ROMAÑA DENIS	MARLENY DEL SOCORRO BERMUDEZ URIBE	Auto admitiendo demanda VER AUTO EN ESTADOS ELECTRÓNICOS (OF)	26/11/2021			 DESCARGA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dadf489f39530b87128a53bd1e4cc63fd60fb835944632ad74fe9796d3b1c57**

Documento generado en 29/11/2021 08:07:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>